

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA AUSTROELECTRIC S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de comisario de la compañía AUSTROELECTRIC S.A., Tengo a bien presentar el siguiente informe referente a revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2014.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, el mismo que desgloso de la siguiente manera.

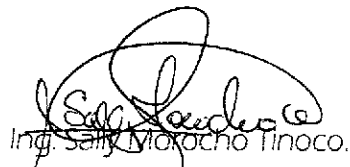
Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, ley de compañías, y demás disposiciones legales de régimen efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

- ✓ Se ha constatado que los libros de Actas, Socios y libros de Participaciones se los esté llenando correctamente.
- ✓ Las Obligaciones contraídas con los Proveedores están debidamente canceladas.
- ✓ En lo que respecta a la Administración Tributaria y la Seguridad Social y los empleados se ha cumplido a cabalidad.
- ✓ La contabilidad está ajustada a los principios y normas contables, de igual manera he podido constatar que durante este periodo se han realizado los ajustes correspondientes a la aplicación de las NIIF , Normas Internacionales de información Financiera, que los saldos de las cuentas de caja y bancos están debidamente respaldados.

- ✓ Lo colaboración prestada por el Administrador fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía su actividad.

En nuestra opinión los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de la situación financiera de la AUSTROELECTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente.



Ing. Sally Moracho Tinoco.
COMISARIO